

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 231-DS/2017
Número de Acta 006/CP2017

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 5 de marzo de 2018, los CC. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2"; Lic. Juan Martínez Díaz, Subdirector de Auditoría "B2.2", y C.P. Osvaldo Cruz Cruz, Jefe de Departamento, adscritos a la Dirección General de Auditoría Financiera Federal "B" de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada, y 3, 58, fracción XIX, 59, fracción XV, y 60, fracción XII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyen legalmente en la Sala de Juntas de la Dirección General del Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en Calle Coronel Calderón número 777, Colonia El Retiro, Código Postal 44280, Guadalajara, Jalisco, domicilio del Hospital Civil de Guadalajara, con el objeto de iniciar los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número AECF/0338/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, que está dirigido al C. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, suscrito por el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación, que contiene la orden para realizar la auditoría número 231-DS con título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Jalisco"; la designación del personal auditor y la solicitud de información y documentación, notificado en la Dirección General del Hospital Civil de Guadalajara, el 19 de febrero de 2018, como consta en el acuse de recibo del referido oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora.

Acto seguido, el personal auditor designado solicita la presencia del C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, quien manifiesta ocupar el cargo de Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, tener [REDACTED] de edad, de estado civil casado y quien fue designado por medio del oficio número DG HCG/0361/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, y se identifica con credencial para votar número [REDACTED], año de registro [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, designa como testigos de asistencia al C. Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa, de [REDACTED] de edad, con domicilio laboral en Calle Coronel Calderón número 777, Colonia El Retiro, Código Postal 44280, Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] año de registro [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha y al C. Dr. José de Jesús Godoy Castellón, de [REDACTED] de edad, con domicilio laboral en Calle Coronel Calderón número 777, Colonia El Retiro, Código Postal 44280, Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] año de registro [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha. Asimismo, está presente en este acto el C. Mtro. Jorge Sandoval Rodríguez, en su carácter de Coordinador de la Contraloría General Interna, quien se identifica con la credencial para votar número [REDACTED] año de registro [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha. Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, a continuación se hacen constar los siguientes:

HECHOS

ACREDITACIÓN. El C Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AECF/0338/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, que consigna la orden para realizar la auditoría número 231-DS con título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Jalisco"; la designación del personal auditor y la solicitud de información y documentación. Asimismo, los CC. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2"; Lic. Juan Martínez Díaz, Subdirector de Auditoría "B2.2", y C.P. Osvaldo Cruz Cruz, Jefe de Departamento, presentes en este acto, se identifican con las credenciales vigentes que acreditan su calidad de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, expedidas el 1 de abril de 2017 por el Director General de Recursos Humanos, con fundamento en el artículo 47, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, con números de empleados

PASA A LA FOJA NÚM. 2

Eliminado-(13 dígitos)*2

Eliminado-(Edad)*1

Eliminado-(13 dígitos)*2

Eliminado-(Edad)*1

Eliminado-(13 dígitos)*2

Eliminado-(Edad)*1

Eliminado-(13 dígitos)*2

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 231-DS/2017
Número de Acta 006/CP2017

FOJA NÚM. 2

8437, 3849 y 7269, respectivamente, en las que se observa la fotografía, nombre, cargo y firma de los mismos, así como nombre, cargo y firma de quien las expide, las cuales se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.

EJECUCIÓN.- Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría número 231-DS, que lleva por título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Jalisco" y fue aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

REQUERIMIENTOS.- El personal auditor designado le solicita al C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, designe a un Coordinador para que sea el enlace durante el desarrollo de los trabajos de auditoría proporcione para su fiscalización la información y documentación que se detalla en relación anexa a la orden de auditoría número AECF/0338/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su notificación de conformidad con los artículos 9 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables, en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Asimismo, permita al personal auditor designado el acceso a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones; así como proporcione la información y documentación complementaria que se requiera al Coordinador durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.

En uso de la palabra, el C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, manifiesta que está enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le concede de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del oficio número AECF/0338/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior.

En uso de la palabra el C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, designa como Coordinador de los trabajos de auditoría al C. Mtro. Jorge Sandoval Rodríguez, Coordinador de la Contraloría General Interna, de [redacted] de edad, estado civil [redacted], con domicilio laboral en Calle Coronel Calderón número 777, Colonia El Retiro, Código Postal 44280, Guadalajara, Jalisco, (quien se identifica con credencial para votar número [redacted] año de registro [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, a quien se le hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación.

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 18:00 horas del día 5 de marzo de 2018. Se levanta en dos tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, con quien se atendió la diligencia.

PASA A LA FOJA NÚM. 3
DE80T019

Eliminado-(Edad)*1

Eliminado-(13 dígitos)*2

Eliminado-(estado civil)*3


ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 231-DS/2017
Número de Acta 006/CP2017

FOJA NÚM. 3

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA



C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel
Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara



C. Mtro. Jorge Sandoval Rodríguez
Coordinador de la Contraloría General Interna

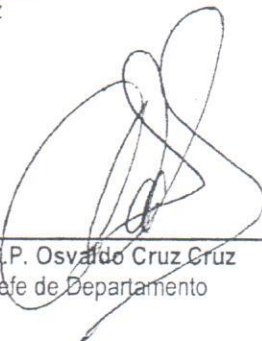
POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



C. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez
Directora de Auditoría "B2"



C. Lic. Juan Martínez Díaz
Subdirector de Auditoría "B2.2"




C. C.P. Osvaldo Cruz Cruz
Jefe de Departamento

TESTIGOS



C. Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Director de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca"



C. Dr. José de Jesús Godoy Castellón
Coordinador de Área Administrativa de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca"

*1,*2,*3, La información es eliminada toda vez que son datos personales que pueden identificar a una persona por su Edad, Estado civil, Número de identificación, lo anterior, de conformidad con el artículo 21, punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, Lineamiento General para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, así como del artículo 3, fracciones IX y X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Número de Auditoría: 231-DS/2017

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AECF/0338/2018

Número de Acta: 010/CP2017

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de México, a las 11:30 horas del día 11 de mayo de 2018, en términos de lo dispuesto por los artículos 20 y 29, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DAB2/091/2018 de fecha 24 de abril de 2018, que fue notificado el día 25 de abril de 2018, en el que se da a conocer a la entidad fiscalizada Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara la parte que le corresponda de los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la Cuenta Pública 2017 a efecto de que dicha entidad presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan; así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 5 de marzo de 2018, con número 006/CP2017, mediante la cual se iniciaron los trabajos de la auditoría número 231-DS, con título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Jalisco", que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017, se viene realizando a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Los CC. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2"; Lic. Juan Martínez Díaz, Subdirector de Auditoría "B2.2" y C.P. Osvaldo Cruz Cruz, Jefe de Departamento, adscritos a la Dirección General de Auditoría Financiera Federal "B" de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 3, 58, fracción XIX, 59, fracción XV y 60, fracción Xii, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyeron legalmente en las oficinas designadas para tal fin por esta Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco número 167, Piso 11, Sala "A", Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México.

Acto seguido, ante la presencia del Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, quien fue designado como enlace para continuar el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con su credencial para votar con fotografía número [REDACTED] año de registro [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se devuelve a su portador; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, designan como testigos de asistencia al C. Mtro. Roberto Carlos González López, quien manifiesta ocupar el cargo de Coordinador General de Gestión y Procuración de Recursos del Hospital Civil de Guadalajara, de [REDACTED] de edad, con domicilio laboral en Calle Salvador de Quevedo y Zubieta número 750, Colonia La Perla, Código Postal 44340, Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número [REDACTED] año de registro [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha y al C. Lic. Francisco Javier Espinosa Méndez, quien manifiesta ocupar el cargo de Jefe de la División de Servicios Administrativos de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" del Hospital Civil de Guadalajara, de [REDACTED] de edad, con domicilio laboral en Calle Salvador de Quevedo y Zubieta número 750, Colonia La Perla, Código Postal 44340, Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número [REDACTED] año de registro [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. También se encuentran presentes los CC. Dr. Benjamín Gálvez Gálvez y la Lic. Rosa Aurora Luna Prado, quienes ocupan los cargos de Subdirector General Administrativo del Hospital Civil de Guadalajara y Jefa de Departamento de Control y Seguimiento del Seguro Popular de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" del Hospital Civil de Guadalajara, respectivamente, responsables de las operaciones revisadas. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara que guardara estricta reserva sobre la información y documentos, así como de sus actuaciones y observaciones conforme

Eliminado-(13 dígitos)*1

Eliminado-(Edad)*2

Eliminado-(13 dígitos)*1

Eliminado-(Edad)*2

Eliminado-(13 dígitos)*1

Número de Auditoría: 231-DS/2017

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AECF/0338/2018

Número de Acta: 010/CP2017

FOJA NÚM. 2

lo establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en relación con el artículo 7, fracciones I y II, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables. Acto seguido se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS-----

RESULTADOS. - En uso de la palabra la C. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2", manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DAB2/091/2018 de fecha 24 de abril de 2018 antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales, las cuales se anexan a esta Acta.-----

En términos de lo dispuesto por el artículo 42, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación el personal de la Auditoría Superior de la Federación y los representantes de la Entidad Fiscalizada suscriben en conjunto las recomendaciones de los resultados 10, 21 y 22 derivadas de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, así como los mecanismos para su atención, los cuales se describen en el Anexo 1 de la presente Acta.-----

Asimismo, se hace del conocimiento de la entidad fiscalizada que la información, documentación o consideraciones aportadas para atender las recomendaciones en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.-----

En uso de la palabra el C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, manifiesta que se da por enterado de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además, manifiesta que a efecto de poder presentar información adicional que permita justificar y aclarar los resultados con observación, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación solicita un plazo de 7 días hábiles para su exhibición.-----

Al respecto, la C. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez, Directora de Auditoría "B2", manifiesta que no existe inconveniente en conceder el plazo de 7 días hábiles solicitado, contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente acta y que adicionalmente con base en el artículo referido en el párrafo precedente, se le otorga un plazo de 5 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de 7 días hábiles antes citado para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estime pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observaciones, mismas que deberán ser valoradas por la ASF para la elaboración de los informes individuales.-----

Asimismo, señala que los resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe Individual que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, el último día hábil del mes de junio de 2018, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.-----

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al ser revisado el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.-----

En uso de la palabra el C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, manifiesta que se da por enterado de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además,-----

PASA A LA FOJA NÚM. 3

DE80T030-1

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoría: 231-DS/2017

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AECF/0338/2018

Número de Acta: 010/CP2017

FOJA NÚM. 3


manifiesta que se da por enterado del plazo de los 12 días hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados.

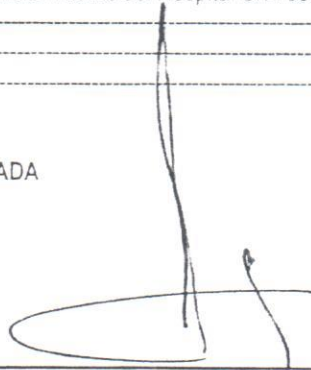
CONCLUSIÓN

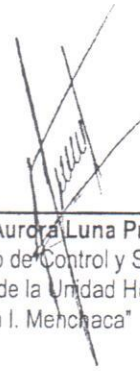
Fue leída la presente acta, sus anexos, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 13:00 horas del 11 de mayo de 2018. El acta se levanta en dos tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y en los anexos, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del Hospital Civil de Guadalajara, con quien se atendió la diligencia.

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA


C. Mtro. Lucio Castellanos Oregel,
Contralor General Interno
del Hospital Civil de Guadalajara


C. Dr. Benjamín Gálvez Gálvez
Subdirector General Administrativo
del Hospital Civil de Guadalajara


C. Lic. Rosa Aurora Luna Prado
Jefa de Departamento de Control y Seguimiento
del Seguro Popular de la Unidad Hospitalaria
"Dr. Juan I. Menchaca"

PASA A LA FOJA NÚM. 4

DE80T030-1 

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoría: 231-DS/2017

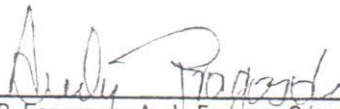
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AECF/0338/2018

Número de Acta: 010/CP2017

-----PASA A LA FOJA NÚM. 4

-----FOJA NÚM. 4

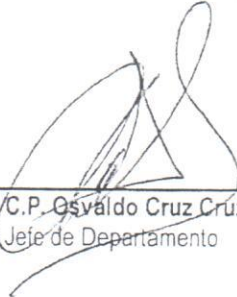
POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



C. L.C.P. Esperanza Arely Fragoso Gómez
Directora de Auditoría "B2"




C. Lic. Juan Martínez Díaz
Subdirector de Auditoría "B2.2"



C. C.P. Osvaldo Cruz Cruz
Jefe de Departamento

TESTIGOS



C. Mtro. Roberto Carlos Gonzalez López
Coordinador General de Gestión y Procuración de Recursos del Hospital Civil de Guadalajara



C. Lic. Francisco Javier Espinosa Méndez
Jefe de la División de Servicios Administrativos de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca"

*1.*2, La información es eliminada toda vez que son datos personales que pueden identificar a una persona por su Número de identificación, Edad, lo anterior, de conformidad con el artículo 21, punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, Lineamiento General para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, así como del artículo 3, fracciones IX y X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo antes vertido, de acuerdo con los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de Documentos en contenga Información Reservada o Confidencial (SIC).

DGAFFB/B2/0670/2018

Asunto: Se notifica la conclusión de los trabajos de auditoría.

Ciudad de México, a 12 de junio de 2018.

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL
CONTRALOR GENERAL INTERNO
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Y ENLACE INSTITUCIONAL ANTE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

12/5m/18
Sub
12-19

Nos referimos a la auditoría núm. 231-DS, con título "Intervenciones Cubiertas con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el Estado de Jalisco", que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017 se realizó al Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 20 y 33, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, esta Auditoría Superior de la Federación da por concluidos los trabajos de la auditoría referida en este oficio, procediendo a integrar los resultados finales que formarán parte del informe individual de auditoría que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados a más tardar el último día hábil de junio del año en curso.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

001261

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. ALFONSO GARCÍA FERNÁNDEZ

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
RECIBIDO
12 JUN 2018
CONTRALORIA GENERAL INTERNA
RECIBI: MARITZA
HORA: 10:40

c.c.p. C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación.
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara.
Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa, Director de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca".
L.C.P. Esperanza Arely Fragosó Gómez, Directora de Auditoría "B2" de la Auditoría Superior de la Federación.

EAFGUMD/OCC